	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 1 de 6
		FECHA: 11/12/2009

Componente: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Elemento: AUDITORIA INTERNA

Formato: Informe Ejecutivo

(1) NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Popular del Cesar	(3) PAPEL DE TRABAJO MA-GF-001
(2) AREA DE AUDITORIA: Avance y Cumplimiento al Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General de la Republica, vigencias 2008 –2010 y 2012 – 2015, con corte a 31 de diciembre de 2018.	(4) FECHA DE ELABORACION 06 de febrero de 2019
(3) DIRECTIVO RESPONSABLE: Todas las áreas responsables del cumplimiento al Plan de Mejoramiento en la Universidad Popular del Cesar.	(3) DESTINATARIO Rector, Miembros del Comité de Coordinación de Control Interno y áreas responsables de su cumplimiento.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

(1). OBJETIVO: Evaluar el cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento de la Universidad Popular del Cesar suscrito con la Contraloría General de la Republica, Vigencias 2008 –2010 y 2012 – 2015, con corte a 31 de diciembre de 2018.

(2). ALCANCE:

El Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica, vigencias 2008 –2010 y 2012 – 2015, se realizó con corte a **31 de diciembre de 2018.**

(3). METODOLOGIA:


- **TÉCNICA DE VERIFICACIÓN:**

Comprobación: Es la técnica mediante el cual se verifica el avance o cumplimiento de los hallazgos detectados por el órgano de Control.

(4). PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de Asesoría y Acompañamiento a los procesos institucionales de la Universidad Popular del Cesar y en atención al cumplimiento de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica en las 2008 – 2010 y 2012 – 2015, oficio el día 22 de enero de 2019 a las dependencias de responsables de los hallazgos (Jurídica, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, Oficina de ARCADIA, Oficina de Inventario, Bienestar Institucional, Oficina de Informática y Sistemas, Vicerrector de

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 2 de 6
		FECHA: 11/12/2009

Investigación y Extensión, Coordinador Grupo Gestión Contable, Vicerrector General de la Seccional Aguachica, Coordinador Grupo Servicios, Compras y Mantenimiento, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Oficina de Archivo y Correspondencia, Decano de la Facultad de Educación, para que enviaran a esta dependencia los avances de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento con corte al **31 de diciembre de 2018.**

DESARROLLO DEL INFORME

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Orgánica 7350 del 29 de noviembre de 2013, la Oficina Coordinación de Control Interno de la Universidad Popular del Cesar presenta un informe de seguimiento al avance y cumplimiento de los hallazgos al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica de las vigencias 2008 –2010 y 2012 – 2015, con corte a **31 de diciembre de 2018.**

A continuación se presenta el estado actual de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica de la siguiente manera:

ESTADO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIAS	No DE HALLAZGOS POR VIGENCIAS	No DE HALLAZGOS ACTUALES POR VIGENCIAS	TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR HALLAZGO	ACTIVIDADES EN PROCESO POR HALLAZGOS	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR HALLAZGOS
2015	26	17	17	16 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS H1- H2- H4- H5-H6-H7- H9- H13-H14- H17- H20-H22-H23-	0	1 ACTIVIDAD DEL HALLAZGO NUMERO H21

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 3 de 6

FECHA: 11/12/2009

				H24-H25-H26		
2014	39	16	23	23 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS H2- H3- H4-H 5-H6-H7-H8- H9-H10- H13- H15-H34-H35- H37-H38-H39	0	0
2013	40	2	2	1 ACTIVIDAD DEL HALLAZGO NUMERO H8	0	1 ACTIVIDAD DEL HALLAZGO NUMERO H3
2012	26	6	17	16 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS	0	1 ACTIVIDAD DEL HALLAZGO NUMERO H9

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 4 de 6

FECHA: 11/12/2009

				NUMEROS H5-H6- H9- H10-H14-H21		
2010	26	5	27	26 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS H13 – H14 - H25 – H26	0	1 ACTIVIDAD DEL HALLAZGO NUMERO H9
2008-2009	15	15	38	36 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS H35 – H47 – H49 – H54 – H55 – H56 – H57- H60 – H61 – H63 – H71 – H72 – H73	0	2 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS H58 - H59
TOTALES	172	61	124	118	0	6

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 5 de 6

FECHA: 11/12/2009

Como resultado de la evaluación al Plan de Mejoramiento de las vigencias 2008 –2010 y 2012 – 2015 con corte a **31 de diciembre de 2018**, se tiene los siguientes resultados:

VIGENCIAS	TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE ACTIVIDADES EN PROCESO	% ACTIVIDADES INCUMPLIDAS
2015	17	94.12%	0%	5.88%
2014	23	100%	0%	0%
2013	2	50%	0%	50%
2012	17	94.12%	0%	5.88%
2010	27	96.30%	0%	3.7%
2008-2009	38	94.74%	0%	5.26%


CONCLUSIONES

Con relación a las vigencias 2008 –2010 y 2012 – 2015 se observa unos incumplimientos en los avances de las acciones de mejora, que puede ocasionar sanciones para los líderes responsables, así como también para el Representante legal de la Universidad Popular del Cesar, los cuales se mencionan a continuación:

VIGENCIA	No HALLAZGO	CONCEPTO DEL HALLAZGO
2015	21	Liquidación de Contratos (Contratos 009 y 031 de 2015)
2013	3	Acreditación de Programas
2012	9	Proceso de Administración de Acceso Lógico
2010	9	Estado de Procesos Judiciales
2008-2009	58	La estructura organizacional actual de la Universidad....
2008-2009	59	La estructura organizacional actual de la Universidad....

Es de anotar que la oficina Coordinación de Control Interno es la dependencia encargada de consolidar la información entregada por los responsables de los hallazgos relacionada con los avances de las acciones de mejora del Plan de mejoramiento, el cual fue enviado a través del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la Republica **el día 30 de enero de 2019**, dando así cumplimiento a lo establecido en la en la Resolución Orgánica 7350 del 29 de noviembre de 2013.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
		PÁG: 6 de 6
	INFORME EJECUTIVO	FECHA: 11/12/2009

Cabe resaltar que en la vigencia 2018 la Contraloría General de la Republica realizo la Auditoria Financiera a la Universidad Popular del Cesar vigencia 2017 y dentro de sus actividades se encuentra el seguimiento, validación y efectividad del Plan de Mejoramiento de las vigencias citadas; en la cual el órgano de control consideran que los hallazgos relacionados en el informe final de la auditoria, se encuentran sin subsanar por parte de la institución.

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda que los líderes responsables de las actividades que conforman cada uno de los hallazgos establecidos en el Plan de Mejoramiento de las vigencias 2008-2009-2010-2012-2013-2014-2015, realicen una revisión y análisis de cada una de esas actividades, con el fin de subsanarlas en un 100% y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con el órgano de control. ➤ Seguimos insistiendo que desde la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad Popular del Cesar, se lidere mesas de trabajo con cada uno de los lideres responsables de actividades incumplidas con el acompañamiento de la oficina Coordinación de Control Interno, con el fin de analizar los motivos por los cuales no se ha dado cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento. ➤ Es necesario que para el próximo proceso auditor de la Contraloría General de la Republica, se le demuestre al equipo de auditores con las correspondientes evidencias, la forma como se encuentran subsanados los hallazgos y que ellos consideran que se encuentran vigentes. 	<p>Cada área responsable debe iniciar de manera urgente la ejecución de actividades correspondientes a las acciones de mejora incumplidas, con el fin de subsanar cada uno de los hallazgos descritos en el plan de mejoramiento y de esta manera poder mostrar los resultados propuestos al órgano de control.</p>

Atentamente,

JORGE A. FLOREZ CASADIEGOS
Profesional Universitario

Vo Bo GLADYS FLOREZ GOMEZ
Jefe Oficina Coordinación Control Interno

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO: